



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 5 SET. 2012

ACTA 56
RESOL. 16
Exp. N° 1-4547/12
+im. }

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la División de Planificación y Desarrollo Estratégico Educativo, dependiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

RESULTANDO: I) Que la mencionada División informa que en el marco de las actividades programadas para el Proyecto "Contribución al Fortalecimiento Profesional de profesores principiantes de Educación Secundaria, en la Región Este del país", se está implementando la realización de una jornada denominada "*Diálogo intergeneracional en la Institución Educativa: entre principios y principiantes*", destinada a equipos directivos y profesores del Este de nuestro país;

II) Que la referida jornada tendrá lugar en la Casa de la Cultura (Salón Azul) de la ciudad de Treinta y Tres el 15 de setiembre de 2012;

III) Que para tal fin solicita la autorización correspondiente y la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta por la suma de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil), con cargo al Proyecto 918 "Fortalecimiento de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa", a favor de la Mag. Cristina MACIEL de OLIVERA, para atender los gastos de funcionamiento inherentes al evento;

CONSIDERANDO: I) Que el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad de crédito en el Proyecto 918 "Fortalecimiento de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa" Programa 01 Financiación 11 Rentas Generales, para hacer frente a la presente erogación por la suma antes indicada;

II) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

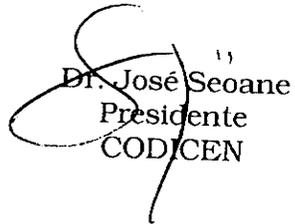
I) Autorizar la realización de la jornada denominada "*Diálogo intergeneracional en la Institución Educativa: entre principios y principiantes*", destinada a equipos directivos y profesores del Este de nuestro país, en el marco del Proyecto "Contribución al Fortalecimiento Profesional de profesores

principiantes de Educación Secundaria, en la Región Este del país", que tendrá lugar en la Casa de la Cultura (Salón Azul) de la ciudad de Treinta y Tres el 15 de setiembre de 2012.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta por la suma de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil), con cargo al Proyecto 918 "Fortalecimiento de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa", a favor de la Mag. Cristina MACIEL de OLIVERA, para atender los gastos de funcionamiento inherentes al evento.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a los efectos dispuestos.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General
CODICEN


Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN

Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones			
10 SEP. 2012			
Entrada	<input type="checkbox"/>	Salida	<input type="checkbox"/>

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Despacho Adm. de Secretaría Gral.			
07 SEP 2012			
Entrado	<input type="checkbox"/>	Salido	<input checked="" type="checkbox"/>